| | REGISTRO PRESUPUESTAL - CP | CODIGO | AP-GF-RG-15 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 6 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 16/02/2026 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26007439**

**Expedido en Bucaramanga, en Julio 14 de 2026**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $199,910,700.00 ( CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ).

Cruce con Documento : CD : 26001330
Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : FONDO DEPARTAMENTAL GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.007.45.4503.4503022.52 Cód.interno: 261328
Detalle Rubro : Rehabilitación con obras de intervención correctiva, mitigación de riesgo y acciones preventivas en los municipios afectados por las emergencias ocurridas en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : ICLD-INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2468-2025 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN) REC BCE
Acto Administrativo : DECRETO 032 DEL 20 DE ENERO DEL 2026
Valor Rubro : $ 199,910,700.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900884780 - 4
Nombre Beneficiario : QUINDAVI SAS
Dirección Beneficiario : CL 12A 4 B 09
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.9638420 (Id contrato: 202600001883)
Municipio Beneficiado : MUNICIPIO DE OCAMONTE

No SSEPI : NA
No BPIN : NA
Concepto : CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 202600001883 - co1.pccntr.9638420, REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 011 DEL 20 DE MAYO DE 2026 DEL MUNICIPIO DE OCAMONTE Y EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025 PRORROGADO MEDIANTE EL DECRETO No. 260 DEL 22 DE MAYO DE 2026 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PARA LA RECUPERACIÓN - PAER /* FIN */

Observaciones :

**JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA**
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :